

Entrevista a Claire Bury, directora en la Dirección de Servicios de la Dirección General Mercado Interior y Servicios (Comisión Europea)

«El papel de las organizaciones profesionales es primordial para el adecuado funcionamiento de la Directiva sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales»

Tras la visita del Comisario de Mercado Interior Michel Barnier a España, el pasado mes de febrero, la revista Profesionales se puso en contacto con la Oficina de la Representación en España de la Comisión Europea con el fin de solicitar una entrevista a la Dirección General de Mercado Interior y Servicios, encargada, entre otras cuestiones, del proceso de modernización de la Directiva sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales, citada en varias ocasiones por Barnier durante las intervenciones que realizó en nuestro país.

Esther Plaza Alba

¿Cuál es el balance que hace usted después de la reciente visita del Comisario Barnier a España?

La visita reciente del Comisario a España tuvo lugar en un periodo de reformas llevadas a cabo con mucha diligencia por el Gobierno español. Durante la visita él tuvo la ocasión de reunirse con varios ministros. También participó en un grupo de trabajo sobre el Mercado Interior donde se discutieron varias cuestiones relevantes como el Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) y Solvit, los dos instrumentos electrónicos utilizados en el reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Nos encontramos en el año establecido para la realización de las 12 líneas de actuación incluidas en el Acta del Mercado Único. ¿Cuál de estas 12 líneas de actuación sería prioritaria para España?

Cada una de las líneas de actuación en el Acta del Mercado Único es prioritaria para nuestra economía y para nuestros ciudadanos en Europa. La modernización de la Directiva sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales facilitará la vida de profesionales en busca de empleo o que ofrecen sus servicios en otros Estados miembros, y a la vez ofrece más garantías para los pacientes y consumidores.

¿Cuáles son las expectativas de la Comisión con respecto a la influencia de la Directiva sobre el futuro inmediato de los profesionales europeos?

La modernización de la Directiva aspira a reforzar y facilitar la movilidad de los profesionales europeos. Por un lado, es una respuesta europea a la penuria de mano de obra cualificada en ciertos Estados miembros como Alemania o el Reino Unido. Por otro, dicha modernización debe ayudar a los que buscan empleo a ocupar puestos disponibles en el extranjero, por ejemplo, aquellos que actualmente no encuentran trabajo



en España. De hecho, nuestra iniciativa coincide con el interés de los ciudadanos: en el 2010, el 28% de los europeos declaró estar interesado en obtener un empleo en el extranjero. Por esta razón es necesario ayudar a los interesados a encontrar todas las informaciones sobre la regulación de la profesión en el otro Estado miembro y asistirles en los pasos necesarios para el reconocimiento. Dar mayor importancia a los procesos electrónicos es esencial para la comunicación de ciudadanos con las autoridades competentes. Por eso, tenemos la intención de introducir la tarjeta profesional europea. Nuestra iniciativa también concierne a los jóvenes que terminaron la universidad y buscan una práctica remunerada en otro Estado miembro para poder acceder a una profesión regulada.

Desde la Comisión Europea ¿se ha previsto una fecha concreta para la cual los profesionales europeos deberían disponer de esta tarjeta?

Tras la propuesta de la Comisión Europea de finales del 2011, el Consejo y el Parlamento Europeo, colegisladores a nivel europeo, han comenzado su trabajo. Esperamos alcanzar un acuerdo político hacia finales de año. Después, será necesario realizar trabajos suplementarios para poner en práctica la emisión de la tarjeta profesional europea. Esperamos que las primeras tarjetas profesionales estén disponibles a comienzos del año 2014.

Teniendo en cuenta las previsiones de la Comisión Europea, ¿cómo afectará dicha Directiva a los servicios profesionales y cómo se podrán beneficiar éstos?

Los servicios profesionales representan un elemento importante para el crecimiento en la Unión Europea. Necesitamos mejor calidad de servicios que contribuyan al crecimiento de los mercados de servicios. Esto también implica revisar las regulaciones nacionales para identificar las reglas que injustamente

hacen difícil el acceso a una profesión regulada o su ejercicio. Una cuestión difícil es el acceso parcial a una profesión, un principio contradictorio, cuyo ámbito de aplicación debemos aclarar. El acceso parcial es importante, por ejemplo, para los ingenieros. El propio Tribunal de Justicia aceptó esta solución para el reconocimiento de un ingeniero extranjero en España

Según la Comisión, ¿qué papel deberían jugar las organizaciones profesionales en el nuevo Mercado Interior europeo?

Varios elementos de la propuesta, ya sea la introducción de la tarjeta profesional europea o bien el establecimiento de principios de formación comunes, implican una participación activa de organizaciones profesionales. Su papel es primordial para el adecuado funcionamiento de la Directiva, así como también para los resultados de nuestra economía para la que el crecimiento es esencial. Se trata, por lo tanto, de una responsabilidad, e invitamos a las organizaciones profesionales a mostrar una actitud abierta y europea para favorecer la movilidad de todos los profesionales europeos sin discriminación alguna.

Visita a España del Comisario europeo Michel Barnier



En su visita a Madrid, los días 9 y 10 de febrero, el Comisario europeo de Mercado Interior, Michel Barnier, manifestó el interés desde la Unión Europea por «relanzar el mercado interior a través de doce líneas de actuación», entre las que se encuentra la necesaria «aceleración del programa

de movilidad de los trabajadores», mediante actuaciones como la aprobación definitiva de la modernización de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones, «a fin de simplificar los procedimientos, reexaminar el ámbito de aplicación de las profesiones reguladas y reforzar la confianza y la cooperación entre los Estados miembros, especialmente a través de una tarjeta profesional europea», tal y como queda especificado en el documento titulado *Doce líneas de actuación para el mercado único de 2012: juntos para un nuevo crecimiento*, publicado en el mes de abril del 2011. Además, el Comisario europeo, quien reconoció los esfuerzos realizados por España para cumplir con los objetivos europeos, recomendó «estar al servicio de la economía real», aquella que prioriza a los «consumidores y trabajadores». Asimismo, consideró imprescindible avanzar hacia una verdadera «gobernanza europea». De todo ello dio cuenta durante una rueda de

prensa celebrada el día 9 de febrero, junto al ministro de Asuntos Exteriores español, José Manuel Margallo. Al día siguiente, el Fórum Europa acogió al Comisario Europeo, quien presentó su idea de un mercado interior «real y eficaz». Recordando que en este 2012 se celebra el veinte aniversario del Mercado Único Europeo, Barnier apeló a la memoria, que no a la nostalgia, pues «tenemos un deber de lucidez y de responsabilidad», dijo. «En este mundo elegimos ser espectadores o actores» subrayó después de describir un escenario en permanente competencia, en el cual destacan China y Estados Unidos como principales competidores de la Unión Europea. «El hecho de ser europeo no es una opción, es una necesidad vital. Ningún país europeo será capaz de estar en 2050 entre las diez potencias principales por sí solo. Si queremos ser actores debemos ser españoles y europeos», manifestó. Refiriéndose al contexto de la crisis, aseguró que, desde la UE se está haciendo todo lo posible para «corregir las debilidades» y «construir una potencia europea». Para ello, describió algunos elementos claves como: «Poner en orden» las finanzas públicas de cada miembro de la UE. Crear herramientas de gobernanza común, como el Pacto de Estabilidad Presupuestaria. «Transparencia y regulación inteligente» para que los mercados financieros estén al servicio de la economía real, «aquella que tiene una base en Europa y que tenemos que preservar pues es la base del Mercado Único Europeo».